

16 JUN 2022 001462

ANGOL, **DECRETO EXENTO N° _____ /62**

VISTOS:

a) Memorándum N° 646 de fecha 13 de Junio de 2022 del Director Desarrollo Comunitario, que solicita decretar la designación de la señora Ida Orellana Solís, C.N.I. N° 8.261.880-7, como Inspector Técnico para la ejecución y supervisión del Proceso Licitación "Servicio de Capacitación en Base a la Metodología Triple P (Programa de Parentalidad Positiva) y Asesoría Técnica a Equipo Profesional y Facilitadores Wen la Implementación del Modelo para el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias en la Comuna de Angol";

b) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

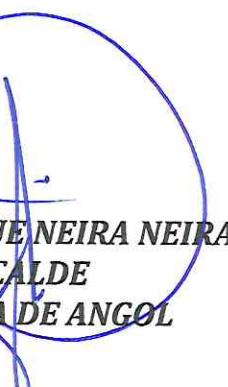
c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Designese a la funcionaria de la Dirección Desarrollo Comunitario señora **IDA HONORIA ORELLANA SOLIS**, C.N.I. N° [REDACTED] grado 8º, Planta Profesional, como Inspector Técnico para la ejecución y supervisión del Proceso Licitación "Servicio de Capacitación en Base a la Metodología Triple P (Programa de Parentalidad Positiva) y Asesoría Técnica a Equipo Profesional y Facilitadores Wen la Implementación del Modelo para el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias en la Comuna de Angol";

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ALVARO E. URRA MORALES
ANGOL
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
- SRA. IDA ORELLANA SOLIS
- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- DIRECCIÓN RR.HH
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO



Angol, 13 de Junio del 2022.

MEMORANDUM N°646

DE: SR. CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A SR. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
PRESENTE.

Junto con saludar cordialmente a Usted, me permito solicitar autorice DECRETAR la designación de la señora Ida Orellana Solis, C.N.I. [REDACTED] como Inspector Técnico para la ejecución y supervisión de proceso Licitación "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN BASE A LA METODOLOGIA TRIPLE P (PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA) Y ASESORIA TECNICA A EQUIPO PROFESIONAL Y FACILITADORES WEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA EL PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS EN LA COMUNA DE ANGOL"

Sin otro particular, le saluda atentamente

CRL/prt



CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DEPTO. DES. COMUNITARIO

Para informe minimo 10 dias
Distribución:
-Archivo DIDEKO
-Alcaldía

14 JUN 2022

R-FYF